

Los exámenes de ingreso a la Educación Superior previstos para inicios de octubre quedan pospuestos en Sancti Spíritus hasta nuevo aviso, debido a la compleja situación epidemiológica que atraviesa actualmente la provincia por el rebrote de la COVID-19.



Andrei Armas Bravo, director provincial de Educación, informó a Escambray que la decisión fue aprobada por los ministerios de Educación (Mined) y Educación Superior (MES), a propuesta del Consejo de Defensa Provincial.

“Una vez que se normalice la situación sanitaria del territorio daremos entre tres y cuatro semanas más de preparación a los alumnos y realizaremos dichos exámenes con el rigor correspondiente y las medidas higiénicas establecidas. A la familia espirituana le pedimos tranquilidad: los exámenes de ingreso se posponen, no se suspenden”, explicó el directivo.

En el curso 2019-2020 deben presentarse por Sancti Spíritus a este tipo de pruebas 1 047 estudiantes, cifra que pudiera incrementarse, al decir de Miladys Raya Quesada, jefa de departamento provincial de Preuniversitario, ya que en estos momentos comenzó el proceso de validación en el cual se revisan los datos y las planillas de inscripción de conjunto con los educandos.

En esta ocasión solo habrá una convocatoria ordinaria para los aspirantes al curso regular diurno y otra extraordinaria para casos excepcionales, en el caso de los alumnos que por razones muy justificadas no se pudieran presentar a la primera convocatoria.

No se realizará una segunda convocatoria para el curso regular diurno, como es tradición en nuestro país.

Raya Quesada refirió también que el otorgamiento de las carreras universitarias una vez concluyan los exámenes de ingreso tendrá tres fases: “En un primer momento otorgaremos las carreras por escalafón a quienes superen los tres exámenes de ingreso a la Educación Superior. Se toma el 50 por ciento del índice académico, más el 50 por ciento del promedio de las notas alcanzadas en los ejercicios. Luego, en un segundo momento otorgaremos las carreras a aquellos estudiantes que hayan suspendido alguna de las tres pruebas, y finalmente, en un tercer momento, otorgaremos las carreras a los estudiantes que no se presentaron al ingreso por razones justificadas, pero que deseen matricular en el MES”, acotó la fuente.

Según la referida fuente, el plan para este curso garantiza en Sancti Spíritus una carrera universitaria para cada estudiante graduado de bachiller.

**De igual forma se mantienen inalterables las asignaturas a evaluar: Matemáticas, Español e Historia de Cuba.**

## **OTA INFORMATIVA NO. 2 UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ" (UNISS)**

El Consejo de Dirección de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, había informado en nota anterior, con fecha 10 de septiembre del presente año, que debido a la situación de la COVID-19 en el territorio, se suspendían las actividades presenciales por 2 semanas, del 14 al 27 del propio mes.

De igual forma se explicaba la necesidad de que la comunidad universitaria se mantuviera al tanto de las decisiones del Consejo de Defensa Provincial, porque ellas influirían en la planificación de los procesos que se desarrollan en nuestra institución.

Teniendo en cuenta el incremento de los casos de COVID-19 en Sancti Spíritus, que abarca ya a cuatro municipios; el crecimiento en el número de contactos y sospechosos; la gran cantidad de zonas de procedencia de nuestro claustro y del estudiantado, así como el riesgo que significaría concentrarlos en aulas, residencia estudiantil y otros espacios; el Consejo de Dirección de la UNISS, atendiendo a las indicaciones de las autoridades competentes, ha decidido:

- No reiniciar las actividades docentes presenciales como estaba previsto a partir del 28 de septiembre.
- Posponer el reinicio del curso 2019-2020 para una fecha aún por definir, cuando la situación epidemiológica lo permita, sin poner en riesgo la vida de estudiantes, trabajadores, familiares y de la comunidad en general.
- Los colectivos pedagógicos continuarán remodelando la culminación del curso 2019-2020 y el curso 2020-2021 a partir de las normativas vigentes y las nuevas indicaciones.
- La fecha de reinicio de las actividades docentes se informará oportunamente por todos los medios de difusión de la provincia y por los medios de que dispone nuestra Casa de Altos Estudios.
- Mantener los aseguramientos imprescindibles para los procesos que no implican concentración de personas, como estaban planificados y bajo el régimen que explica la nota anterior.

Firmado:

Consejo de Dirección

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

---

Accede desde aquí a los recursos disponibles en el portal Cuba Educa para la preparación para las Pruebas de Ingreso

[Matemática](#) - [Visualiza las teleclases del programa "Universidad para Todos"](#)

## Posponen exámenes de ingreso a la Educación Superior en Sancti Spíritus

Última actualización: Domingo, 20 Septiembre 2020 18:25

Visto: 1055

---

[Español - Visualiza las teleclases del programa "Universidad para Todos"](#)

Información ESCAMBRAY